



Resolución Ministerial

N° 071 -2022-MIMP

Lima, 01 MAR. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 049-2022-MIMP se designa a la señora MARGARITA MARIA DIAZ PICASSO en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

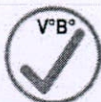
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

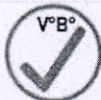
Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora MARGARITA MARIA DIAZ PICASSO al cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

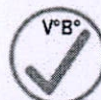
DIANA MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 16:37:28 -05:00



Firmado digitalmente por ZUÑIGA
LEGAS Walter Hernan FAU
1336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 10:14:28 -05:00



Firmado digitalmente por ROBLES
ERRAN Rocio Del Carmen FAU
1336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2022 12:44:49 -05:00